Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°469

Asunción, 18 de julio de 2018

VISTA Y CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la ampliación del monto correspondiente al Contrato N° 04/2017 "Servicio de Limpieza de Edificio", correspondiente al proceso por Concurso de Ofertas N° 03/2017-2018 Ad-Referéndum Plurianual; por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el monto del Contrato N° 4/2017 "Servicio de Limpieza de Edificio", correspondiente al proceso por Concurso de Ofertas N° 04/2017-2018 Ad-Referéndum Plurianual, suscripto con la Empresa Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L, por la suma total de Gs. 7.562.815 (Guaraníes siete millones quinientos sesenta y dos mil ochocientos quince)., afectando al Objeto del Gasto 2-245-30 "Servicio de limpieza, aseo y fumigación"

Fuente de Financiamiento: 10 "Recursos del Tesoro", por Gs. 5.201.016 (Guaraníes cinco millones doscientos un mil dieciséis).

Fuente de Financiamiento: 30 "Recursos Institucionales", por Gs. 2.361.799 (Guaraníes dos millones trescientos sesenta y un mil setecientos noventa y nueve).

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay